



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO
LEY N° 1.757, MODIFICADO POR LEY N° 19.798,
DE 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES
AL MES DE JUNIO DE 2011.**

CIRCULAR N° 2 0 2 8

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

SANTIAGO,

0 8 JUN 2011

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por Ley N° 19.798, del año 2002, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de junio de 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS DEL MES	\$ 71.190.293.-
SUBSIDIOS DEL MES	136.167.-
REEMBOLSO DE PRESTACIONES	<u>5.846.650.-</u>
TOTAL	\$ <u>77.173.110.-</u>

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras que deberán enviar los siguientes aportes, a través de transferencia electrónica, desde una cuenta de la cual sea titular la respectiva entidad aseguradora o mutual, dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374, de 16 de noviembre de 2006, de este Servicio.

El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de una o más, de las sanciones establecidas en el artículo 27° del Decreto con Fuerza de Ley N° 3.538, de 1980.

Compañías de Seguros

ACE	\$ 5.248.790
ASEGURADORA MAGALLANES	3.288.799
BCI	6.601.087
CARDIF	29.457
CONSORCIO NACIONAL	1.441.821
CHARTIS	15.854.106
CHILENA CONSOLIDADA	5.532.056
CHUBB	525.723

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4161
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

HDI	1.293.809
HUELEN	8.020
LIBERTY	13.834.394
MAPFRE	15.539.214
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	727.060
ORION	78.972
PENTA SECURITY	2.714.226
RENTA NACIONAL	1.059.947
RSA	3.394.927
ZENIT	702
<hr/>	
TOTAL APORTE COMPAÑIAS	\$ 77.173.110

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.


FERNANDO QUIROZ MALCORREA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
CHILE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl